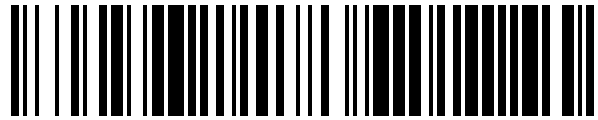


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 211 789**

21 Número de solicitud: 201830514

51 Int. Cl.:

B65D 30/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.04.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2018

71 Solicitantes:

**GONZALO YAGÜE, Alberto (100.0%)
C/SAN FRANCISCO DE BORJA N° 5 - 3°- C
50009 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

GONZALO YAGÜE, Alberto

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **BOLSA MULTIUSOS**

ES 1 211 789 U

DESCRIPCIÓN

BOLSA MULTIUSOS

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, es una bolsa multiusos se trata de una bolsa muy novedosa gracias a un diseño muy creativo y novedoso, y que se describe más adelante.

La bolsa multiusos, surge con la idea suplir las carencias de las técnicas actuales, debido a que en la actualidad para llevar las bolsas es necesario ocupar una mano para poderlas agarrar por sus asas, además algunos de los
10 materiales con los que están hechas o no son reciclables o no tienen la resistencia suficiente para reutilizarlas.

La bolsa multiusos, consiste en una bolsa preferentemente realizada en TST (Tejido no tejido), que aporta la ventaja de material reciclable y a la vez es
15 suficientemente resistente para su reutilización, con un novedoso diseño que incorpora asas troqueladas en la propia bolsa y además dispone de unas cintas con posibilidad de varios puntos de unión con la bolsa, de forma que dependiendo del punto de unión elegido entre cintas y la bolsa, permiten su utilización como bolsa, como bolso o bandolera, o como mochila.

20 El sistema utilizado para los puntos de unión cinta-bolsa, preferentemente son realizados mediante el sistema de botón-oyal, que permite variar con rapidez y comodidad el punto de unión cinta-bolsa, y así conseguimos adaptar la bolsa a nuestras necesidades de forma rápida y cómoda.

La bolsa multiusos, además ofrece la posibilidad de incorporar logotipos o
25 publicidad en sus costados.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención tiene su principal campo de aplicación dentro del sector
30 de bolsas es ecológicas reutilizables.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Las bolsas han experimentado una evolución muy importante, y afortunadamente muy beneficiosa para el medio ambiente inicialmente eran de plástico, no reciclables, y normalmente de un solo uso, lo que ha ocasionado una gran cantidad de residuos plásticos muy contaminantes dispersos por todas las partes, en el campo, por los ríos, en los mares, etc. Posteriormente y desde hace unos pocos años conscientes de la importante contaminación ambiental que se estaba produciendo por el uso abusivo de los materiales plásticos derivados del petróleo, se han empezado a utilizar bolsas realizadas con materiales reciclables y bolsas resistentes para multiuso.

Las bolsas actualmente más utilizadas están realizadas con papel que son reciclables pero normalmente solo soportan un solo uso, y también son muy utilizadas las bolsas de rafia que resisten multitud de usos, pero tienen una limitación de diseño, porque solo disponen de un par de asas solidarias con la bolsa, por lo que solo pueden ser llevadas cogiéndolas con la mano por las asas, lo que siempre obliga a llevar una mano ocupada.

La invención que aquí se propone, aporta una innovación muy importante, que consiste en una bolsa preferentemente realizada en TST (Tejido no tejido), que aporta la ventaja de material reciclable y es suficientemente resistente para su reutilización, con un novedoso diseño que incorpora asas troqueladas en la propia bolsa y además dispone de unas cintas con posibilidad de varios puntos de unión con la bolsa, de forma que dependiendo del punto de unión elegido entre las cintas y la bolsa, permiten su utilización como bolsa, como bolso o bandolera, o como mochila.

Por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia de ninguna bolsa multiusos que presente características técnicas y funcionales iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una bolsa multiusos, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles
5 caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La bolsa multiusos, está formada por una bolsa realizada preferentemente en tejido TST (Tejido sin tejido), con un diseño que le aporta características de polivalencia y multiusos. Tiene asas troqueladas en la propia bolsa, y también
10 tiene cintas. Mediante las asas troqueladas y las cintas nos permiten utilizar la bolsa multiusos de manera polivalente: Cogiéndola por las asas troqueladas la podemos utilizar como bolsa, y utilizando las cintas la podremos utilizar como bolso, bandolera o mochila.

La bolsa multiusos, dispone de asas troqueladas sobre la misma bolsa, y a su vez dispone de cintas que tienen la posibilidad de varios puntos de unión cinta-
15 bolsa en diferentes ubicaciones de la bolsa, de forma que dependiendo de nuestras necesidades elegimos el punto de unión cinta-bolsa adecuado, así podremos utilizar la bolsa multiusos como bolsa, como bolso, como bandolera, o como mochila.

La bolsa multiusos, tiene varios puntos de unión cinta-bolsa, preferentemente realizados mediante el sistema de botón-oyal. Esta sistemática de unión botón-oyal permite variar con rapidez y comodidad el punto de unión cinta-bolsa, y así conseguimos adaptar la bolsa a nuestras necesidades de forma rápida y
20 cómoda.

La bolsa multiusos, está realizada preferentemente en TST (Tejido no tejido) que le da sus características de bolsa reutilizable y ecológica para preservar el medio ambiente que junto con su diseño funcional y atractivo, le da unas características de funcionalidad que permiten su utilización multiusos, y que no existen en las técnicas actuales.

Además cuenta en una de las aristas con un refuerzo de un material semirrígido de tal manera que el usuario pueda apoyar en esa zona una percha
30

para que no se deforme la bolsa con el objetivo de que el usuario pueda tener las manos libres teniendo así más libertad de movimientos.

5 La bolsa multiusos, ofrece la posibilidad de incorporar logotipos o publicidad en sus costados.

Es por ello que la bolsa multiusos de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas tradicionales conocidas hasta ahora, aportando mayores prestaciones, y comodidad durante su utilización.

10

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas

15 figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 muestra la bolsa multiusos, en la que se pueden ver las asas troqueladas, sus cintas, los botones y ojales.

20

En la figura 2 se ve la bolsa multiusos, con las cintas ajustadas para su utilización como mochila.

25 En la figura 3 se ve la bolsa multiusos, con las cintas ajustadas para su utilización como bolso o bandolera.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

30 Es objeto de la presente invención una bolsa multiusos, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La bolsa multiusos (1) dispone de asas (2) troqueladas sobre la misma bolsa (8), y a su vez dispone de cintas (3) que tienen la posibilidad de varios puntos de unión (6) de la cinta (3) con la bolsa (8) en diferentes ubicaciones de la
5 bolsa (8), de forma que dependiendo de nuestras necesidades elegimos el punto de unión (6) de la cinta (3) con la bolsa (8), así podremos utilizar la bolsa (8), como bolso o bandolera, o como mochila.

La bolsa multiusos (1), tiene varios puntos de unión (6) de la cinta (3) con la
10 bolsa (8), preferentemente realizados mediante el sistema de botón (5) y ojal (4). Esta sistemática de unión botón (5) con un ojal (4) permite variar con rapidez y comodidad el punto de unión (6) de la cinta (3) con la bolsa (8).

Además cuenta en una de las aristas con un refuerzo (7) de un material
15 semirrígido de tal manera que el usuario pueda apoyar en esa zona una percha (no representada) para que no se deforme la bolsa (8).

La bolsa multiusos (1), está realizada preferentemente en TST (Tejido no tejido) que le da sus características de bolsa (8) reutilizable y ecológica para
20 preservar el medio ambiente que junto con su diseño funcional y atractivo, le da características de funcionalidad que permiten su utilización multiusos, y que no existen en las técnicas actuales.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su
30 principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Bolsa multiusos, caracterizada esencialmente, porque está formada por una bolsa (8) realizada preferentemente en tejido TST (Tejido sin tejido), que
5 tiene asas (2) troqueladas en la propia bolsa (8), y cintas (3).
- 2.- Bolsa multiusos, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente, porque las cintas (3) tienen varios puntos de unión (6) de la cinta (3) con la bolsa (8) en diferentes ubicaciones de la bolsa (8).
10
- 3.- Bolsa multiusos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los puntos de unión (6) de la cinta (3) con la bolsa (8) son realizados mediante el sistema de botón (5) y ojal (4).
- 15 4.- Bolsa multiusos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada esencialmente, por estar realizada en TST.
- 5.- Bolsa multiusos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cuenta en una de las aristas con un refuerzo (7) de un material
20 semirrígido.

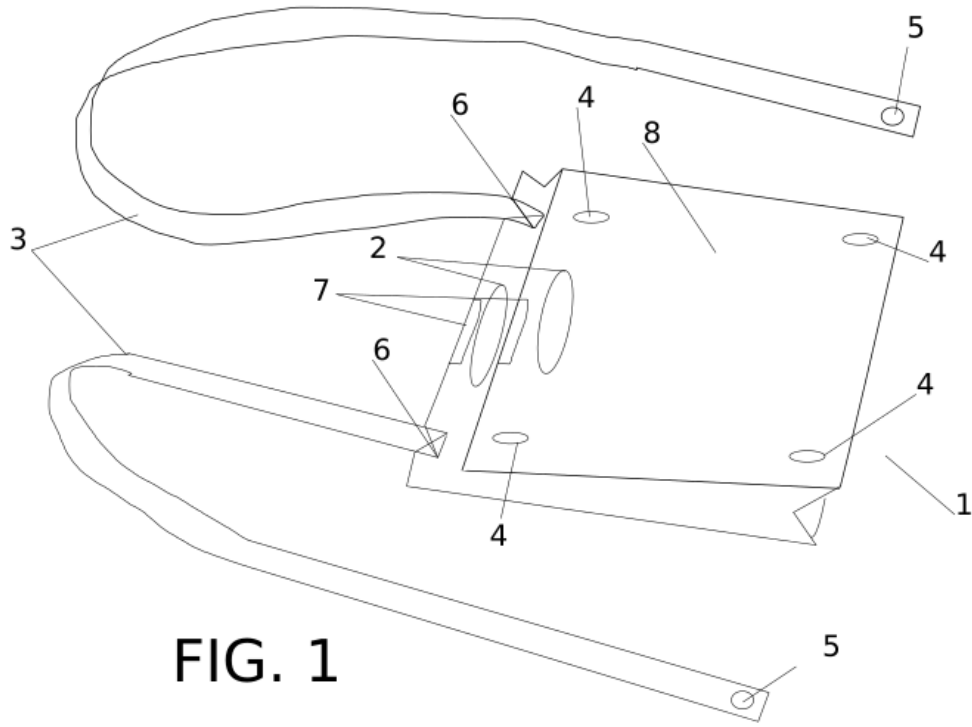


FIG. 1